En Ordizia siendo el día **veinte de enero de dos mil nueve** se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN **EXTRAORDINARIA** con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Miren Auzmendi Urkiola Grupo PNV Dn.Jon Txurruka Etxezarreta Grupo PNV

Dn. Iñaki Dubreuil Churruca Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn. Mikel Leunda Semperena Grupo EB-Berdeak/Aralar
Dña.Maialen Galparsoro Odriozola Grupo EB-Berdeak/Aralar

Dn.Iban Asenjo Garde Grupo EA Dña.Belén Maiza Urrestarazu Grupo EA

Dn. Jose J.Lopez Fernandez Grupo PSE-EE(PSOE)

CONCEJALES AUSENTES:

Dn.Iñigo Manrique Cía Grupo PP
Dña.Mónica Marañón Basarte Grupo PSE-EE(PSOE)
Dña. Alejandra Iturrioz Unzueta Grupo PNV

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Dña. Ana Urkizu Kerejeta

INTERVENTOR:

Dn Jose Luis Aramburu Otegi.

TRADUCTORA:

Dña.Garbiñe Mendizabal Mendizabal.



INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA: 1.- Solicitud de ayudas con cargo al fondo Estatal de Inversión local. pág.4

INCIDENCIAS

HORARIO

HORA INICIO: 8,05 horas. HORA FINAL: 8,15 horas.





Abierta la sesión por parte del Sr. Presidente, se da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Solicitud de ayudas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

Propuesta

Por Real Decreto –Ley 9/2008, de 28 de noviembre, se creó un Fondo Estatal de Inversión Local por el gobierno central para promover la realización por parte de los Ayuntamientos de inversiones creadoras de empleo.

El Ayuntamiento de Ordizia puede solicitar ayudas por el importe total de 1.651.893 euros para realizar obras definidas en el artículo 6 de la Ley de Contratos del Sector Público, no previstas en el presupuesto de la entidad para el año 2009 y cuya ejecución comience antes de que transcurra un mes desde que el Ministerio de Administraciones Públicas las autorice.

Vistas las necesidades de este municipio y entendiendo que son financiables con cargo a las ayudas descritas, se propone el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

- 1.- Aprobar los siguientes proyectos de obras:
- 1.- Ampliación y reforma del Hogar del Jubilado, por un importe total de 344.186,33 euros, IVA incluido.
- 2.- Reordenación y ampliación de la zona de playa de las piscinas exteriores y canchas de tenis del polideportivo Majori, por un importe total de 1.036.045,07 euros, IVA incluido.
- 3.- Proyecto de recuperación de zonas degradadas y regeneración urbana de Lazkaomendi kalea y su entorno, por un importe total de 271.768,60 euros, IVA incluido.
- 2.- Solicitar al Ministerio de Administraciones Públicas la financiación de proyectos citados por un importe total de 1.652.000 euros.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Pasa a explicar en qué consisten cada uno de los proyectos que se van a solicitar al Fondo de Inversión Estatal.



- Ampliación del Hogar del Jubilado: se procede ahora a la ejecución de las obras de una primera fase: cerramiento del pórtico, baños de la planta baja y conseguir una entreplanta
- Majori: Se amplía la zona verde de las piscinas exteriores creando para ello una estructura que cara a futuro pueda albergar una posible ampliación del polideportivo.
- Mejora Lazkaomendi kalea y su entorno: por ser una zona que se encuentra actualmente bastante deteriorada y degradada.

Señala que ya se estaban barajando las posibilidades de actuación para dichos proyectos pero dada la situación económica actual se hacía imposible abordar, al menos, todos al mismo tiempo.

Sr.Dubreuil

Considera que el fondo de inversión ha sido una buena noticia pues ya veía peligrar los proyectos que el equipo de gobierno había acordado para la legislatura, y el fondo permite sacar los proyectos adelante. En el Goierri son unos 8 millones de euros y en Gipuzkoa ciento y pico millones de euros.

Algunos de los proyectos aprobados estaban ya siendo solicitados por la ciudadanía.

Considera el proyecto de ampliación de Majori muy positivo por las posibilidades futuras que ofrece.

Sra. Galparsoro

Está de acuerdo con los proyectos y le parecen muy acertados, pero como siempre no están de acuerdo con la forma en que se ha llevado a cabo la selección de los mismos. No se ha contado con el grupo.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor:7 (PNV 3, EA 2,PSE-EE (PSOE) 2)

Votos en contra: 0

Abstención: 2 (EB-Berdeak/Aralar)



Declara en consecuencia el Sr.Presidente aprobada la propuesta presentada.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental, certifico.

